

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

65**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, secretaria sustituta del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Miguel Ángel Rodríguez Macías, contra don Francisco Ángel Abellá Gimeno, “Aérea Flying Training Organization, Sociedad Anónima”, y “Aérea FBO, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.659 de 2010, se ha acordado citar a don Francisco Ángel Abellá Gimeno, “Aérea Flying Training Organization, Sociedad Anónima”, y “Aérea FBO, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de febrero de 2011, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Francisco Ángel Abellá Gimeno, “Aérea Flying Training Organization, Sociedad Anónima”, y “Aérea FBO, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/1.310/11)